



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **494-15**

131 AGO 2015

Salta,
 Expediente N° 12.156/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. N° 12.322.012, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "NUTRICION BASICA Y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 224/15, realiza el dictamen a fs.28/29 y aconseja la adscripción del Dr. Parada.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 198/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

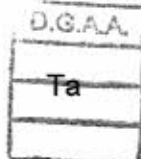
(En Sesión Ordinaria N°12/15 del 25/08/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Dr. Luis Antonio PARADA, a las asignaturas "Nutrición Básica " y " Evaluación del Estado Nutricional", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Luis Antonio PARADA, D.N.I. N° 12.322.012, como Profesional Adscripta en la asignatura "Nutrición Básica" y "Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.




 LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




 LIC. MARÍA PASCAMÁN DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA